

NOTIFICACION POR AVISO

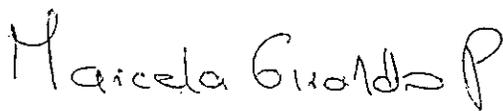
Manizales, Veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016)

La Suscrita Auxiliar Administrativa de la Inspección Once de Policía, notifica por **AVISO** a los Señores **GUSTAVO GONZALEZ LOPEZ Y GUSTAVO ANTONIO CHICA BURITICA**, identificados con las cédulas de ciudadanía Nros 10.245.965 y 5.530.974 , de la **Resolución 0708 del 11 de mayo de 2015, por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación según Expediente No 491-2014**, en aplicación del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, mediante la cual se establece que: "Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso remitiendo a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente o pueda obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo".

Los señores **GUSTAVO GONZALEZ LOPEZ Y GUSTAVO ANTONIO CHICA BURITICA**, fueron citados para la notificación personal de la Resolución reseñada en precedencia, mediante Aviso del 29 de marzo de 2016, sin que haya sido posible surtir la notificación, dado que el citador certifica que se traslado 'a la carrera 22 16-43/45 , donde se negaron a recibir el aviso , debido a cambio de propietario del establecimiento de comercio, razón por la que se procede a publicar en la Página Electrónica de la Alcaldía y en la Cartelera, en donde se encuentra ubicada la Inspección Once, por un término de cinco (5) días contados desde el 29 de abril al 06 de mayo de 2016.

Se advierte a los señores **GUSTAVO GONZALEZ LOPEZ Y GUSTAVO ANTONIO CHICA BURITICA**, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, según se prescribe en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Para el efecto pertinente, se remite copia integra de la **Resolución 708 del 11 de Mayo de 2015, por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación**, contentiva en dos (02) folios útiles.


MARCELA GIRALDO P. (Firmado)
Auxiliar Administrativo
Inspección Once de Policía